

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS INTEGRACION PANCHI&TOLEDO
HOLLYTCOM S.A NRO. 8**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 09h30 en las instalaciones de la compañía **PROYECTOS INTEGRACION PANCHI&TOLEDO HOLLYTCOM S.A.**, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Pineda Narvaez Gina Patricia, quien actúa como Secretaria Ad Hoc conjuntamente con el Sr. Panchi Orozco Segundo Miguel Presidente, y el Ing. Panchi Toledo Christian Geovanny Gerente; estando presente la totalidad del capital social y pagado por unanimidad acuerdan celebrar la Sesión Ordinaria. El Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia. 3) Presentación y análisis del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2017. 4) Aprobación de los balances. **PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** Se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada. **PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.-** Toma la palabra el señor Panchi Segundo, gerente de la compañía, quien expone el informe correspondiente al año 2017 en el cuál resalta las fortalezas de la empresa las cuales hay que seguir potenciando en el ejercicio fiscal actual y las debilidades en las que hay que trabajar para optimizar de mejor manera los recursos económicos. Resalta también la escasa gestión en el área de cobranzas y los problemas de liquidez que la empresa atraviesa, de manera que esto ocasiona problemas en la operatividad de la actividad económica. Después de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios aprueba este informe. **PUNTO TRES.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE.-** Ante la presencia de todos los socios de la compañía, toma la palabra la Ing. Pineda Narvárez Gina Patricia, contadora de la compañía, quién procede a exponer tanto el Estado de resultados como el Balance General del 2017. En el Balance General resalta un incremento excesivo en las cuentas por cobrar que representa una cartera un poco compleja de recuperar ya que prácticamente está concentrada en un solo cliente y no se cuenta con plazos determinados para realizar los cobros, por lo que recomienda tener acciones legales de cobro para poder solventar las obligaciones de la empresa, las cuentas por pagar también reflejan un incremento significativo afectando los pagos al fisco y a colaboradores de la empresa; como se puede observar la afectación del flujo de efectivo es lo más relevante en el giro del negocio. En el Estado de Resultados se evidencia que la actividad a la que la compañía se dedica son negociaciones por obra lo que indica que los ingresos y gastos se reflejan solo en determinados periodos y no es un ingreso equilibrado para todos los meses, en este periodo fiscal 2017 fueron los meses de julio, octubre, noviembre y diciembre los meses de ingresos por nuevas negociaciones, realmente durante

el año fiscal 2017 no se han tenido los ingresos esperados y la utilidad obtenida es realmente baja. Una vez solventadas las inquietudes de los socios presentes se da paso al siguiente punto. **PUNTO CUATRO.-** Una vez analizada dicha información, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea y la Ing. Pineda Narvaez Gina Patricia, mociona que se apruebe y la Asamblea aprueba el balance. Luego, de haber resuelto todos los puntos acordados, el Señor Presidente declara terminada la reunión siendo las diez horas con cincuenta minutos, concediendo un receso a fin de que se redacte el acta.- A las once horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia de legalidad de la presente acta, firman en unidad de acto:

Sr. Panchi Segundo
PRESIDENTE

Ing. Panchi Christian
GERENTE GENERAL

Ing. Pineda Gina
SECRETARIA AD HOC